

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 17 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 13 de junio de 2013, el Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en los Expedientes de Protección núms. (DPAL) 352-2012-00003933-1 y 352-2012-00003934-1 (EQM 1) referente a los menores I.G.T. y C.G.T., dicta Acuerdo de Traslado de Expediente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a D. Yonathan García Blanco, al hallarse en paradero desconocido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra dicha resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edf. «Bola Azul», 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 17 de junio de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.